

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

**2023/4822** *Aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023.*

#### Edicto

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2023 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público 2023, según el siguiente detalle:

1.- Funcionarios de carrera

Denominación	Escala/Subescala	Grupo	Plazas	Forma acceso
Administrativo/a	General/Administrativa	C1	1	Concurso/Oposición
Policía Local	Especial/Servicios Especiales	C1	1	Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Jaén en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Rus, 19 de septiembre de 2023.- El Alcalde, JUAN ANTONIO PALOMARES GRANADA.